



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DISTRITO EL CARMEN DE 23 DE ENERO DE 2025

=====

En Murcia, en el Distrito El Carmen, a veintitrés de enero de dos mil veinticinco, siendo las veinte horas y cinco minutos del día arriba indicado, en el Centro Cultural Municipal de Alameda de Capuchinos, 20, se reúne en Pleno la Junta Municipal Distrito El Carmen para celebrar Sesión Ordinaria. El Acto es Presidido por el Presidente de la Junta Municipal D. Basilio José Piñero Sáez, asistido por el Secretario y Administrador de la Junta Municipal D. Jesús Valverde García, que ejerce las funciones otorgadas por el Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos, y da fe del Acto,

Los Vocales están integrados en los siguientes Grupos Políticos:

Por el Grupo Municipal Popular:

D. Basilio José Piñero Sáez (Presidente)
D. Antonio Tormes Ros (Vicepresidente)
D^a Josefa Sánchez Férez
D. Taras Ponomarenko Kozlenko
D. Adolfo Ortiz López

Por el Grupo Municipal Socialista:

D^a Clara María García Sáenz de Tejada
D^a Paula Ferrer Díaz
D. Joaquín Sánchez Martínez (Ausente)

Por el Grupo Municipal Vox:

D. José Soler Bernal

Por la AA VV Carmelitanos

D^a Marta Latorre Catalán

Por la AA VV de Murcia El Carmen

D. Jerónimo Jover Cornejo (Ausente)

El número total de Vocales asistentes es suficiente y Reglamentario para que se pueda llevar a cabo el Pleno. Una vez comprobado la existencia de Quorum suficiente el Presidente da la bienvenida a los presentes, Vocales y Vecinos.

A continuación el Presidente indica que conforme a lo indicando en el Artículo 35 del Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos, y una vez finalizada



la Sesión de Pleno, se procederá a establecer un turno de Ruegos y Preguntas entre los Asistentes sobre temas de interés del Distrito. A continuación se procede a examinar los asuntos incluidos en el Orden del Día:

1.-Aprobación, si procede, Acta Pleno Ordinario 21 de Noviembre de 2024

El Presidente toma la palabra y pregunta a los Vocales si han recibido en tiempo y forma el Acta y resto de Documentación, dando los mismos su conformidad. A continuación el Presidente comenta si están conformes con la redacción dada. A continuación toma la palabra la Vocal del Grupo Socialista D^a Paula Ferrer para indicar que votaré en contra por entender que no se deberían incluir en la misma los Ruegos y Preguntas que no se contestaron en el Pleno, que se contestaron por escrito y con posterioridad. Tras el Debate y Deliberación del Acta se procede a su Votación, Aprobándose por Mayoría: El Acta de Pleno Ordinario de 21 de Noviembre de 2024. Votos Emitidos 7, Votos a Favor 6, 5 del Grupo Popular y 1 del Grupo Vox. La Vocal del Grupo Socialista Vota en Contra.

2.-Informe de Gastos del Periodo e Informe del Presupuesto

| 807 DISTRITO EL CARMEN | | | | | | | | | |
|--------------------------------------|------|------------|-------------|-----------------------|-----------------|-----------|---|--|------------------|
| PLENO ORDINARIO 23.01.2025 | | | | | | | | | |
| INFORME GASTOS 2024 | | | | | | | | | |
| Nº Operación | Fase | Fecha | Referencia | Aplicación | Importe | Tercero | Nombre Ter. | Texto Libre | Ope. Definitiva. |
| 920240036738 | AD | 27/11/2024 | 22024033858 | 2024 0 807 9240 22699 | 600,00 | G05516158 | ASOCIACION DE AMIGOS DE LA CASTAÑUELA DE MURCIA | 807 DISTRITO EL CARMEN. Concierto Castañuelas en Cuartel Artillería el 22 de Noviembre | 220240079228 |
| 920240037629 | AD | 27/11/2024 | 22024037394 | 2024 0 807 9240 22699 | 957,00 | 073404089 | CRISDALOPER 2025 S.L | 807 DISTRITO EL CARMEN. II Encuentro de Pintores Barrio del Carmen. Catering. 1 de Diciembre | 220240102182 |
| 920240037653 | AD | 27/11/2024 | 22024037626 | 2024 0 807 9240 22699 | 90,75 | 08424921P | LOPEZ PASCUAL DE RIQUELME, FATIMA | 807 DISTRITO EL CARMEN. Certamen Villanicos. Catelelia a Disposición de la Junta. Pleno 15.11.2024 | 220240101697 |
| 920240037706 | AD | 27/11/2024 | 22024037641 | 2024 0 807 9240 22699 | 992,20 | 805561014 | SONIDO S&I MURCIA, SL | 807 DISTRITO EL CARMEN. II Encuentro de Pintores Barrio del Carmen. Alquiler Equipo de Sonido 1 de Diciembre | 220240101698 |
| 920240037708 | AD | 27/11/2024 | 22024037644 | 2024 0 807 9240 22699 | 271,04 | 073498107 | COMERCIAL SOTO Y MAIQUEZ, S.L | 807 DISTRITO EL CARMEN. II Encuentro de Pintores Barrio del Carmen. Suministro de Sillas y Mesas el 1 de Diciembre | 220240101779 |
| 920240037713 | AD | 27/11/2024 | 22024037646 | 2024 0 807 9240 22199 | 181,50 | 073007817 | EDICIONES EDIMA SL | 807 DISTRITO EL CARMEN. Suministro de Chalecos Reflectantes a Disposición de la Junta | 220240101780 |
| 920240037714 | AD | 27/11/2024 | 22024037647 | 2024 0 807 9240 22699 | 342,43 | 073278970 | TROCISOS MURCÉS S.L | 807 DISTRITO EL CARMEN. Certamen Villanicos. Suministro de Figuras Navideñas Certamen Villanicos 1 Dic. Pleno 15.11.2024 | 220240101781 |
| 920240039716 | AD | 11/12/2024 | 22024038482 | 2024 0 807 9240 22699 | 72,60 | 073498107 | COMERCIAL SOTO Y MAIQUEZ, S.L | 807 DISTRITO EL CARMEN. Suministro de Mesas a Disposición de la Junta para Reparto de Flores de Navidad | 220240104617 |
| 920240039750 | AD | 11/12/2024 | 22024038486 | 2024 0 807 9240 22699 | 1.355,05 | 084840615 | BELANDO ALCARAZ JUAN PEDRO | 807 DISTRITO EL CARMEN. Suministro de Juguetes a Disposición de la Junta para Reparto entre los Niños del Barrio | 220240104618 |
| TOTAL CAPITULO II (CORRIENTE) | | | | | 4.862,57 | | | | |
| TOTAL CAPITULO VI (INVERSION) | | | | | 0,00 | | | | |
| TOTAL GASTOS PERIODO | | | | | 4.862,57 | | | | |

| 807 DISTRITO EL CARMEN | | | | | | | | | |
|--------------------------------------|------|------------|-----------------------|----------|------------------|---------------------------------|---|------------------|--|
| PLENO ORDINARIO 23.01.2025 | | | | | | | | | |
| INFORME GASTOS | | | | | | | | | |
| Nº Operación | Fase | Fecha | Aplicación | Importe | Tercero | Nombre Ter. | Texto Libre | Ope. Definitiva. | |
| 920249001031 | AD | 01/01/2025 | 2025 0 807 9240 22699 | 401,18 | 073520041 | DULCES PLACERES, S.L | GA 807 DISTRITO EL CARMEN. Certamen Villanicos 17 Dic y 2 Ene. Catering. Pleno 15.11.2024 | 220249000637 | |
| 920249001032 | AD | 01/01/2025 | 2025 0 807 9240 22699 | 1.056,00 | 223857240 | FERNANDEZ MINGUEZ, MARIA | GA 807 DISTRITO EL CARMEN. Certamen Villanicos 17 Dic y 2 Ene. Catering. Pleno 15.11.2024 | 220249000636 | |
| 920249001034 | AD | 01/01/2025 | 2025 0 807 9240 22699 | 3.563,50 | 074579599 | ÑATE BELTRAN, JOSE | GA 807 DISTRITO EL CARMEN. Certamen Villanicos. Recreación y Decoración Pasajes Belen de 13 Dic a 5 Ene. Pleno 15.11.2024 | 220249000553 | |
| 920249001041 | AD | 01/01/2025 | 2025 0 807 9240 22699 | 992,20 | 074579599 | ÑATE BELTRAN, JOSE | GA 807 DISTRITO EL CARMEN. Navidad 2024-2025. Decoración Junta Municipal de 17 Dic a 7 Ene. Pleno 15.11.2024 | 220249000638 | |
| 920249001045 | AD | 01/01/2025 | 2025 0 807 9240 22699 | 4.950,00 | 073427882 | A. SAORIN MONTAJE DE STAND, S.L | GA 807 DISTRITO EL CARMEN. Navidad 2024-2025. Alquiler Material Belen de 9 Dic a 5 Ene. Pleno 15.11.2024 | 220249000554 | |
| 920249001053 | AD | 01/01/2025 | 2025 0 807 9240 22699 | 1.000,00 | G30056535 | PEÑA HUERTANA EL TABLACHO | GA 807 DISTRITO EL CARMEN. Certamen Villanicos. Servicio Aperitivo 17 Dic y 2 Ene. Pleno 15.11.2024 | 220249000635 | |
| 920249001116 | AD | 01/01/2025 | 2025 0 807 9240 22699 | 363,00 | 805549506 | DIONISYO LIBERTADOR, SL | GA 807 DISTRITO EL CARMEN. Certamen Villanicos. Presentación 17 Dic y 2 Ene. Pleno 15.11.2024 | 220249000639 | |
| TOTAL CAPITULO II (CORRIENTE) | | | | | 12.325,88 | | | | |

| 807 DISTRITO EL CARMEN | | | | | | | | | |
|--------------------------------------|------|------|-------|--------------------|------------------------------|-----------------------------|-------------------------|--|--|
| PLENO ORDINARIO 23.01.2025 | | | | | | | | | |
| INFORME PRESUPUESTO 2024 | | | | | | | | | |
| C.Terr. | Org. | Pro. | Eco. | Créditos Iniciales | Créditos Totales consignados | Autorizaciones s/Disponible | de Créditos disponibles | | |
| 0 | 807 | 9240 | 21000 | 500,00 | 500,00 | 0,00 | 500,00 | | |
| 0 | 807 | 9240 | 21200 | 500,00 | 500,00 | 0,00 | 500,00 | | |
| 0 | 807 | 9240 | 22199 | 1.000,00 | 1.000,00 | 181,50 | 818,50 | | |
| 0 | 807 | 9240 | 22609 | 44.855,00 | 44.855,00 | 14.288,75 | 30.566,25 | | |
| 0 | 807 | 9240 | 22699 | 41.320,00 | 41.320,00 | 73.704,69 | -32.384,69 | | |
| TOTAL CAPITULO II (CORRIENTE) | | | | 88.175,00 | 88.175,00 | 88.174,94 | 0,06 | | |
| TOTAL CAPITULO VI (INVERSION) | | | | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | | |
| TOTAL PRESUPUESTO | | | | 88.175,00 | 88.175,00 | 88.174,94 | 0,06 | | |



| 807 DISTRITO EL CARMEN | | | | | | | |
|--------------------------------------|------|------|-------|--------------------|------------------------------|-----------------------------|-------------------------|
| PLENO ORDINARIO 23.01.2025 | | | | | | | |
| INFORME PRESUPUESTO 2025 | | | | | | | |
| C.Terr. | Org. | Pro. | Eco. | Créditos Iniciales | Créditos Totales consignados | Autorizaciones s/Disponible | de Créditos disponibles |
| 0 | 807 | 9240 | 21000 | 500,00 | 500,00 | 0,00 | 500,00 |
| 0 | 807 | 9240 | 21200 | 500,00 | 500,00 | 0,00 | 500,00 |
| 0 | 807 | 9240 | 22199 | 1.000,00 | 1.000,00 | 0,00 | 1.000,00 |
| 0 | 807 | 9240 | 22609 | 44.855,00 | 44.855,00 | 0,00 | 44.855,00 |
| 0 | 807 | 9240 | 22699 | 41.320,00 | 41.320,00 | 12.325,88 | 28.994,12 |
| TOTAL CAPITULO II (CORRIENTE) | | | | 88.175,00 | 88.175,00 | 12.325,88 | 75.849,12 |
| TOTAL CAPITULO VI (INVERSION) | | | | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| TOTAL PRESUPUESTO | | | | 88.175,00 | 88.175,00 | 12.325,88 | 75.849,12 |

3.-Propuesta del Presidente

Propuesta del Presidente sobre Cuadro de Plenos Ordinarios 2025 en el Distrito El Carmen

A continuación toma la palabra el Presidente de la Junta para dar lectura a su Propuesta, comenta que como en años anteriores y por entender que es la mejor forma de ordenar los Plenos y los documentos que se incorporan al mismo, se fija un cuadro de Plenos, indicando con fechas momentos donde presentar las distintas iniciativas que irían al mismo, incluyendo a todos los Vocales. En cualquier caso sería desde Enero el tercer jueves de mes, meses impares o cada 2 meses, según el caso. La Vocal del Grupo Socialista comenta que se debería haber indicado en el último Pleno del año anterior ésta circunstancia, por desconocer que sería así como se ha indicado.

| 807 DISTRITO EL CARMEN | | |
|--|-----------------------|--|
| PLENOS ORDINARIOS EJERCICIO 2025 20:00 HORAS | | |
| 15.01.2025 | Presentación Mociones | Artículo 14.1 y 15.2 Reglamento Orgánico del Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Murcia (MÍNIMO 4 DÍAS ANTES DE PLENO Ó 2 DÍAS ANTES DE LA CONVOCATORIA) |
| 20.01.2025 | Convocatoria Pleno | Artículo 48.3.3 Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos y/o Artículo 14.1 del Reglamento Orgánico del Excmo. Ayuntamiento de Murcia (MÍNIMO 2 DÍAS ANTES DE PLENO) |
| 22.01.2025 | Ruegos y Preguntas | Artículo 22.1 y 22.2 Reglamento Orgánico del Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Murcia (MÍNIMO 24 HORAS ANTES DE PLENO) |
| 23.01.2025 | Pleno Ordinario | Artículo 48.1 Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos (MÍNIMO 1 CADA 2 MESES. También se puede hacer mensual) |
| 11.03.2025 | Presentación Mociones | Artículo 14.1 y 15.2 |
| 14.03.2025 | Convocatoria Pleno | Artículo 48.3.3 |
| 18.03.2025 | Ruegos y Preguntas | Artículo 22.1 y 22.2 |
| 20.03.2025 | Pleno Ordinario | Artículo 48.1 |
| 14.05.2025 | Presentación Mociones | Artículo 14.1 y 15.2 |
| 19.05.2024 | Convocatoria Pleno | Artículo 48.3.3 |
| 21.05.2025 | Ruegos y Preguntas | Artículo 22.1 y 22.2 |
| 22.05.2025 | Pleno Ordinario | Artículo 48.1 |
| 09.07.2025 | Presentación Mociones | Artículo 14.1 y 15.2 |
| 14.07.2025 | Convocatoria Pleno | Artículo 48.3.3 |
| 16.07.2025 | Ruegos y Preguntas | Artículo 22.1 y 22.2 |
| 17.07.2025 | Pleno Ordinario | Artículo 48.1 |
| 09.09.2025 | Presentación Mociones | Artículo 14.1 y 15.2 |
| 12.09.2025 | Convocatoria Pleno | Artículo 48.3.3 |
| 17.09.2025 | Ruegos y Preguntas | Artículo 22.1 y 22.2 |
| 18.09.2025 | Pleno Ordinario | Artículo 48.1 |
| 12.11.2025 | Presentación Mociones | Artículo 14.1 y 15.2 |
| 17.11.2025 | Convocatoria Pleno | Artículo 48.3.3 |
| 19.11.2025 | Ruegos y Preguntas | Artículo 22.1 y 22.2 |
| 20.11.2025 | Pleno Ordinario | Artículo 48.1 |

Tras el Debate y Deliberación de la Propuesta se procede a su Votación, Aprobándose por Unanimitad: El Cuadro de Plenos Ordinarios 2025 en el Distrito El Carmen. Votos Emitidos 7, Votos a Favor 7, 5 del Grupo Popular, 1 del Grupo Vox y 1 de la Vocal de la Vocal del Grupo Socialista.



4.-Mociones de los Grupo Políticos

Mociones del Grupo Vox

4.1.-Moción del Grupo Vox sobre Semáforos en Marqués de Corvera del Distrito El Carmen

A continuación toma la palabra el Vocal del Grupo Vox D. José Soler para dar lectura a su Moción. En su Moción Expone: Irregularidades con los Semáforos en Marqués de Corvera, indicando por un lado, que los semáforos que hay a las salidas de las calles Santa Úrsula y alcalde Juan López Somalo, a Paseo Marques de Corvera, no disponen de semáforo para el paso de peatones, por lo cual cuando estos se ponen en ámbar (que no en verde) los peatones al no tener semáforo que les regule su paso, siguen teniendo preferencia y por lo tanto los vehículos no pueden salir mientras esté pasando algún peatón. Y ya que el semáforo dura muy poco, apenas si puede salir algún vehículo. Creando un cierto nerviosismo en los conductores por querer salir que incluso se puede crear alguna situación de peligro para los peatones. Lo necesario para solucionar este problema, creemos que sería poner paso de peatones en la salida de ambas calles. Otro semáforo que consideramos que no está realizando su función adecuadamente es el situado al final del Paseo Marques de Corvera en la Plaza González Conde en dirección hacia calle Floridablanca, donde cuando el primer semáforo con paso de peatones esta verde, el siguiente que da paso a calle Floridablanca esta roja. Y cuando este se pone verde el primero esta roja, poniéndose rojo también el paso de peatones ya en Floridablanca. Por lo que cuando mucho pueden salir 3 coches. Creemos que si ese segundo semáforo, el que da acceso a calle Floridablanca estuviese en ámbar todo el tiempo, cuando haya mucha circulación procedente de la calle Sacerdotes Hermanos Cerón no servirá de mucho, pero cuando no la haya, si ayudaría mucho a despejar la circulación del Paseo de Corvera. Por lo cual pedimos que este segundo semáforo este siempre en ámbar. Por todo ello, su Grupo Vox propone al Pleno de la Junta Municipal del Carmen, para su debate y posterior aprobación si procede, el siguiente Acuerdo: Que esta Junta Municipal inste a la concejalía de Tráfico, para que tras su estudio pertinente considera la posibilidad de modificar la situación en los mencionados semáforos. A continuación toma la palabra el Presidente de la Junta para indicar que con respecto a la moción que presenta el Grupo Vox, el Grupo Popular va a apoyarla porque, si es una mejora para el barrio, nosotros nunca vamos a poner problemas, al contrario y se van a revisar, no solo estos semáforos y pasos de peatones que Vds. indican sino todo lo que sea necesario para nuestro Barrio. Desconozco si lo que Vd. manifiestan en su moción es mejor o peor de lo que en la actualidad existe, pero para eso están los técnicos municipales que deben de revisarlo y en su caso, adaptarlo para que quede regulado lo mejor posible. La Vocal del Grupo Socialista está de acuerdo con la Moción y la Portavoz de la AA VV Murcia el Carmen está conforme con



la Moción. Tras el Debate y Deliberación de la Moción del Grupo Vox se procede a su Votación: Aprobándose por Unanimidad: Que esta Junta Municipal inste a la concejalía de Tráfico, para que tras su estudio pertinente considere la posibilidad de modificar la situación en los mencionados semáforos en Paseo Marqués de Corvera y del resto de Semáforos del Distrito. Votos Emitidos 7, Votos a Favor 7; 5 del Grupo Popular, 1 del Grupo Socialista y 1 del Grupo Vox.

4.2.-Moción del Grupo Vox sobre Reductores de Velocidad en Calle Floridablanca del Distrito El Carmen

A continuación toma la palabra el Vocal del Grupo Vox D. José Soler para dar lectura a su Moción, Expone que la Moción trata sobre la posible instalación de reductores de velocidad en Carriles Bici junto a paradas de autobús en Calle Floridablanca, comenta que la calle Floridablanca cuenta con nuevas paradas de autobús y otras tantas ya existentes con anterioridad a la ejecución del plan de movilidad cuyo acceso supone un verdadero peligro para los peatones. El acceso a dichas paradas solo puede hacerse cruzando el carril bici, lo que supone una situación de peligrosidad debido a dos circunstancias: en primer lugar, la elevada velocidad a la que circulan patinetes y bicicletas y en segundo lugar, la escasa visibilidad debido a las marquesinas de los autobuses que impiden la visión al cruzar el tramo de carril bici. Son numerosas las quejas de los vecinos a este respecto, especialmente si tenemos en cuenta que estas paradas son punto de recogida habitual cada mañana de diversos colegios y de usuarios del centro de Astrapace. Esta situación podría solucionarse fácilmente si se instalaran elementos de frenado a la llegada a estas paradas de autobús en el carril bici que sirvieran de reductores de velocidad. Por todo lo expuesto, el Grupo Municipal de Vox y en su nombre su portavoz en esta Junta presenta ante el Pleno para su debate y aprobación, el siguiente Acuerdo: Instar a la Concejalía de Movilidad, gestión económica y contratación del Excmo. Ayuntamiento de Murcia a la instalación de elementos reductores de velocidad en el carril bici de la calle Floridablanca, especialmente en los tramos cercanos a las paradas de autobuses.

Antes de proceder a su Votación, el Grupo Popular presenta una Moción Alternativa, procediendo Portavoz del Grupo Popular D. Basilio José Piñero a dar lectura a la misma. Conforme a lo establecido en el Reglamento Orgánico del Pleno del Ayuntamiento de Murcia, Artículo 17.5, se procede a su lectura, debate, deliberación y votación previa a la Votación de la Moción original.

A continuación toma la palabra el Vocal del Grupo Popular y Presidente de la Junta D. Basilio José Piñero para dar lectura a su Alternativa indicando en su Exposición de Motivos que la seguridad vial es uno de los pilares fundamentales



para garantizar una convivencia armónica y prevenir accidentes en nuestro entorno urbano. En nuestro Barrio, El Carmen, se ha detectado un creciente problema relacionado con la alta velocidad a la que circulan los usuarios de patinetes eléctricos en los carriles bici, especialmente en cruces con tráfico rodado y peatonal. El uso irresponsable de estos vehículos por ciertos usuarios, muchas veces con dos o más ocupantes, sumado a la modificación no autorizada de sus características técnicas para aumentar su velocidad, pone en peligro tanto a conductores como a los peatones. Esta situación se agrava por la ausencia de matrículas en los patinetes, ya que dificulta su identificación en caso de infracciones o accidentes. En los últimos meses, han tenido lugar diversos atropellos en nuestras calles donde los usuarios del carril bici no han respetado señales como el ceda el paso o los semáforos, lo que ha ocasionado graves consecuencias. La mayoría de estos incidentes se concentran en cruces que continúan rectas, mientras que en los cambios de acera se observa un mayor respeto por las normas de tráfico. Intersecciones del Barrio de El Carmen como:

1. Calle Princesa con Calle Proclamación.
2. Calle Juan Antonio Hernández del Águila con Alameda de Colón.
3. Paseo Marqués de Corvera con Calle Capuchinos.
4. Calle Princesa con Calle Ricardo Gil.
5. Calle Carmen con Alameda de Colón.

Así mismo, aquellos carriles bicis que su paso implica una distancia próxima a una parada de autobús. Por la causa expuesta, se presenta la siguiente moción para su debate y aprobación el siguiente Acuerdo Alternativo:

1. Instar al Ayuntamiento de Murcia a llevar a cabo una revisión técnica exhaustiva de los cruces mencionados, con el objetivo de evaluar y, en su caso, implementar las medidas necesarias para mejorar la seguridad vial en estas intersecciones. Esta revisión deberá enfocarse en garantizar el cumplimiento de las normas de tráfico por parte de los usuarios de los carriles bici y en proteger a peatones y vecinos de los riesgos derivados de la alta velocidad y las infracciones que se han detectado, priorizando las soluciones más eficaces y adecuadas para cada cruce.
2. Realizar una campaña de concienciación sobre el uso responsable de los patinetes eléctricos y el respeto a las normas de tráfico, en colaboración con los cuerpos de seguridad y asociaciones vecinales.
3. Estudiar la viabilidad de establecer un sistema de identificación para los patinetes eléctricos que permita sancionar de forma eficaz las infracciones cometidas por sus usuarios.

A continuación toma la palabra la Vocal del Grupo Socialista D^a Paula Ferrer para indicar que considera que es un problema real y evidente, considera que quizá sería peligroso la colocación de reductores. El Vocal de Vox está de acuerdo con lo planteado en la Alternativa. Los Vocales comentan y debaten sobre que unos de los aspectos más importantes sería la educación vial. A continuación toma la palabra la Vocal de la AA VV Murcia El Carmen para indicar que está de acuerdo con lo que se plantea en el punto. Se debe de tener cuenta que son los propios usuarios ciclistas los que tienen problemas con los patinetes. Comenta que los vehículos eléctricos tanto



patinetes como bicicletas pueden desarrollar velocidades complicadas de controlar. Se debe de continuar con la movilidad sostenible y en su caso ampliar el carril bici, no poner impedimentos a los usuarios de los carriles bici. Entiende que poner reductores de velocidad puede ser hasta peligroso.

Tras el Debate y Deliberación de la Moción Alternativa del Grupo Popular se procede a su Votación: Aprobándose por Unanimitad: 1. Instar al Ayuntamiento de Murcia a llevar a cabo una revisión técnica exhaustiva de los cruces mencionados, con el objetivo de evaluar y, en su caso, implementar las medidas necesarias para mejorar la seguridad vial en estas intersecciones. Esta revisión deberá enfocarse en garantizar el cumplimiento de las normas de tráfico por parte de los usuarios de los carriles bici y en proteger a peatones y vecinos de los riesgos derivados de la alta velocidad y las infracciones que se han detectado, priorizando las soluciones más eficaces y adecuadas para cada cruce. 2. Realizar una campaña de concienciación sobre el uso responsable de los patinetes eléctricos y el respeto a las normas de tráfico, en colaboración con los cuerpos de seguridad y asociaciones vecinales. 3. Estudiar la viabilidad de establecer un sistema de identificación para los patinetes eléctricos que permita sancionar de forma eficaz las infracciones cometidas por sus usuarios. Votos Emitidos 7, Votos a Favor 7; 5 del Grupo Popular, 1 del Grupo Socialista y 1 del Grupo Vox.

Conforme a lo establecido en el Artículo 17.5 anteriormente citado, la Moción Alternativa presentada por el Grupo Popular ha sido votada en primer lugar, aprobándose por mayoría, haciendo que decaiga la Moción Original presentada por el Grupo Vox.

5.-Informe del Presidente

INFORME DEL PRESIDENTE 23-01-25

ACCIONES PARQUES Y JARDINES NOVIEMBRE Y DICIEMBRE:

Se han repuesto algunos árboles, por ejemplo en la calle Pintor Pedro Flores, aunque quedan pendientes de reposición y se harán durante los meses de febrero y marzo. Se ha programado los maceteros de calle goya para planta de flor. Por otra parte en jardín viudes se va a renovar la lantana de los parterres de la entrada a los edificios por otro tipo de arbustivas. En el Jardín de la Chimenea, a petición de los vecinos que estuvimos con ellos esta semana, se van a revisar y podar los árboles, la semana que viene. Se ha programado la plantación de arbustivas de sombra en los parterres de detrás de los edificios, y en los demás parterres. La recogida de naranja está programada para entrar a primero de febrero en el barrio, se iniciará en las calles principales hasta retirar las de todo el barrio.



Los vecinos solicitan que se recorte más el arbolado de la avda. Rio Segura y dado que después de hacerlo, sigue la calle sin una luz potente, hemos solicitado a alumbrado público que estudien la colocación de brazos bajos para dar luminosidad a la acera ya que la proyección de la farola alta es para el vial. En pintor pedro flores, se va a volver a plantar arbustivas en los maceteros ya que han sido arrancados. Y lo último, el jardín Floridablanca se sigue revisando semanalmente y en Diciembre vino la empresa externa y cambiaron sustentaciones de seguridad en los ficus. Concretamente el 2 y 3 de diciembre. Con respecto a la poda, se ha realizado en Madre Elisea Oliver Molina, en Callejón de Rosal, en Calle Almohajar, en Calle Jumilla. Endoterapia en Palmeras de diversas calles del Barrio, Apeo, destocoado y plantación de arbolado y palmáceas en cuartel de artillería y revisión de palmeras. Se han reparado los juegos infantiles en el jardín de Floridablanca y en el Cuartel de Artillería, También se ha reparado en el jardín la red de riego, al igual que el jardín viudes y en el de Pintor Pedro Flores.

SERVIO LIMPIEZA EN EL BARRIO DE EL CARMEN.

- Lunes: baldeo (4 citi yet y 2 barredoras recogiendo), vaciado de papeleras y zonas inaccesibles, recogida de muebles.
- Martes: barrido manual (planificado en 7 distritos), recogida de muebles.
- Miércoles: barrido manual (planificado en 7 distritos), recogida de muebles.
- Jueves: barrido mecánico (4 barredoras), vaciado de papeleras y zonas inaccesibles, recogida de muebles.
- Viernes: barrido manual (planificación en 7 distritos), recogida de muebles.
- Sábado: barrido manual (planificación en 7 distritos), recogida de muebles.
- Lunes, miércoles, jueves y sábado: servicio de hidrolimpieza según ruta asignada (Plaza Camachos, Molinos del Río, calles Corbalán, Espartero, Almohajar, Jazmín, Gran Vía, Perejil, Hortelanos, Llanos, Formalidad, Cecilio pineda, Pastora, Elías Ros, Bibliófilo López Gómez, etc.)...
- Se realiza en colaboración con policía y Semas, levantamiento y limpieza en zonas de indigentes, llevando a cabo su limpieza y desinfección.
- Se atiende con servicio de emergencia todas las llamadas, tanto de vecinos cómo de policía.
- Se realiza hidrolimpieza semanal en los Jardines del viudes, cuartel de artillería y Floridablanca por indigentes.
- Los domingos se presta un servicio de mañanas de barrido manual y vaciado de papeleras según ruta asignada (calles Floridablanca, camachos, alameda de colón, princesa, etc.) además repaso de limpieza en los jardines de Viudes, Cuartel de Artillería, Pintor Pedro Flores).
- Servicio de limpieza y vaciado de papeleras en todos los Jardines del barrio, de lunes a sábado.



- En resumen tenemos 10 personas todos los días limpiando y barriendo en el Barrio de El Carmen
- Mañana van a entrar dos equipos en el jardín de Floridablanca y por ello permanecerá cerrado a primera hora, a realizar una limpieza exhaustiva del suelo.

INTERVENCIONES POLICIA LOCAL EN EL BARRIO

Desde el 20 de noviembre al 20 de enero se han realizado sobre 2.300 actuaciones, de las que:

700 identificaciones de personas

300 cacheos

250 Denuncias de Ordenanzas Municipales

250 Denuncias de tráfico

75 Seguridad ciudadana (drogas)

150 consumo bebidas alcohólicas

60 aparcacoches

75 atenciones al ciudadano

125 identificaciones de vehículos

160 controles

155 entre minutas, comparecencias, asistencia a colegios, intervención de absentismo, etc.

ACTIVIDADES

El 1 de diciembre en la Plaza Escultor Juan González Moreno se realizó el II Encuentro artístico el Carmen, donde contamos con más de 20 pintores enseñando sus técnicas, estilos y visiones del mundo, ofreciendo una inmersión única en el arte contemporáneo y clásico, invitándonos a reflexionar sobre la creatividad, la expresión y la conexión entre el arte y la sociedad. A algunos de ellos le acompañaron sus alumnos, en torno a 60 chicos y chicas amantes de este arte que nos mostraron sus primeros trazos, bocetos y alguna obra maestra, pero sobre todo, el proceso evolutivo de su arte y cómo cada una de sus creaciones refleja su inspiración, pasión y dedicación en el camino hacia la perfección. Dado el éxito obtenido del Mercado artesanal, hicimos una programación para que prácticamente todo el mes de diciembre y principio de enero se instalaran, en este caso, en la Plaza y Calle Escultor Juan González Moreno, más de 25 puestos los fines de semana del puente de la Constitución (6-9 de diciembre), 21 y 22 de diciembre y 3-5 de enero, y en el jardín de pintor Pedro Flores se instalaron el fin de semana del 28 y 29 de diciembre. Hemos recibido felicitaciones tanto de los vecinos como de los artesanos, esto hace que el barrio tenga vida y que lo dinamice. Estos temas lo estamos llevando con la Asociación EVENTMUR (Mercadillos de la Región de Murcia) y estamos programando, que se iniciará en Febrero, un mercadillo mensual en el Barrio de El Carmen que irá rotando para que todos los vecinos puedan disfrutarlo. Este año se repartieron



500 plantas de navidad a los vecinos del Barrio. Además conseguimos que se instalara un Belén de arena, en la plaza de la Paja, único en la Región con más de 21 toneladas de arena y de los pocos que se instalan en España, realizado por Monserrat Cuesta y Sergi Ramírez, artistas de renombre internacional con más de 35 años de experiencia en el arte de la escultura en arena. Además de realizar talleres en la Calle Escultor Juan González Moreno para los más pequeños. También los niños pudieron disfrutar de hinchables en el Cuartel de Artillería y de la visita de Papá Noel y de los Pajes Reales, por donde pasaron más de dos mil niños, recibiendo cada uno de ellos, una golosina y un obsequio diferente cada día. También por las calles del Barrio estuvo paseándose un Papá Noel Gigante haciéndose fotos con los niños. La inauguración del Belén de Floridablanca, contó con varias actuaciones y después se obsequió con un chocolate con churros a los asistentes. Se realizó en la plaza de Camachos un taller con los niños para la decoración de un árbol de navidad. A petición de los comerciantes, un año más, hemos puesto un árbol de navidad en Alameda de Colón, moqueta y altavoces con música, también se instaló otro árbol en la entrada del barrio, en la redonda del rollo. El día 28 de diciembre contamos la II edición del X-MAS, un espectáculo de música electrónica y artes visuales que congregó a diversos DJ de fama internacional y a más de 7,000 personas. Y dejó para el final la actividad más importante que se desarrolla en Navidad en el Barrio de El Carmen, el XXIII Certamen de Villancicos Barrio El Carmen, que fue presentado por Blanca Núñez, presentadora de la 7RM y donde actuaron la Coral del Carmen “Ginés Torrano” La Asociación de Cultura Popular del Carmen, el Centro de la Mujer del Carmen, el Grupo Çsout del Carmen 76, Asociación Amigos de la Gaita y Asociación Wyrdamur, el Grupo Folclórico Virgen de la Vega y la Peña Huertana el Tablacho, a cada uno se le obsequió con una figura del Belén como es tradición y al finalizar se degustaron dulces y sidra para todos los asistentes. Después la Peña el Tablacho, inauguró el Belén y pudieron degustar los asistentes comida típica huertana.

Por último, la nueva ordenanza de la ORA introduce mejoras significativas en las zonas naranja y verde, permitiendo la carga y descarga en las zonas azules. Para las personas con movilidad reducida acreditada, podrán seguir utilizando las plazas especiales habilitadas para ello, pero también tendrán la opción de estacionar gratuitamente durante 24 horas consecutivas en cualquier zona (naranja, azul o verde), con el objetivo de facilitar su accesibilidad. Además, se implementan mejoras en los aparcamientos de carga y descarga, ya que los profesionales autorizados podrán estacionar en la zona azul de rotación durante un máximo de cinco horas, siempre que realicen una solicitud previa a través de una aplicación, que se basará en un registro de profesionales. Se pondrán a disposición bonos de estacionamiento para empresas y autónomos, permitiéndoles aparcar tanto en las zonas azul como verde, a través de un



registro específico. Por último, se optimizará la zona verde, destinada al uso laboral, ajustando los horarios y tiempos de estacionamiento a las necesidades laborales. Se ofrecerán franjas horarias de entre cinco y ocho horas, con tarifas más económicas.

6.-Ruegos y Preguntas

En Tiempo y Forma las Presentadas por La Asociación de Vecinos Carmelitanos. Atendiendo las solicitudes de los vecinos y vecinas del Barrio del Carmen, desea comentar distintos temas y trasladar algunas preguntas:

- En relación al mercadillo de artesanía realizado durante las fiestas de Navidad junto al Puente de los Peligros y también en el Jardín Pintor Pedro Flores, nos trasladan vecinos/as del barrio que les parece una buena iniciativa, parecer compartido por la Asociación de Vecinos Carmelitanos, y preguntan asimismo si sería posible darle continuidad. Si así fuera y se realizara de forma regular (mensual o bimensualmente, por ejemplo), nos gustaría trasladar la sugerencia de que, por un lado, se realice en distintos emplazamientos (plazas o jardines) del barrio, con el fin de dinamizar distintas zonas y diversificar las actividades de ocio y cultura, redundando así en una mayor participación de vecinos de distintas zonas del barrio, el beneficio de los comercios cercanos (de comercio y hostelería, por ejemplo) y la visibilidad de diferentes plazas y jardines en las que se realizan actividades con menos frecuencia; por otro lado, rogaríamos que se fomentara la participación de artesanos/as del barrio en dicha iniciativa.

La Vocal de la Asociación comenta que se ha contestado en Pleno.

- En la sesión de mayo de 2024 se trasladó este ruego, que volvemos a recoger por persistir el problema y continuar, pues, el requerimiento de los vecinos: en la calle Álvarez Quintero, al comienzo de la calle (nº1) desde la calle Floridablanca, vecinos y vecinas de la zona señalan que hay un foco de luz (donde el locutorio y el establecimiento “Marmi Modas”) que proporciona insuficiente iluminación, ya que además el cartel del locutorio tapa parcialmente la luz del foco. Ruegan si se pudiera redirigir ese foco o poner otro enfrente para que la calle estuviera más iluminada.

El Presidente comenta que lo tiene en cuenta y dará traslado al Servicio.

- En la calle Álvarez Quintero, nº32, nos han trasladado vecinos de la zona si fuera posible retirar o cambiar la ubicación el contenedor, por haber otros cercanos (calle Santa Úrsula) y permanecer habitualmente el de la calle lleno y rodeado de enseres.



El Presidente comenta que tiene conocimiento del tema, comenta la existencia de vecinos que le indican que no se quiten. En cualquier caso indica que dará traslado al Servicio y se estudiará.

- Además, solicitan que, en ese mismo emplazamiento, se ponga una barrera de aparcamiento para delimitar el acceso al parking -como la que existe al otro lado, junto al contenedor actual- e impedir que este acceso quede ocupado, como sucede con frecuencia.

El Presidente comenta que hará la consulta oportuna y verá si existe posibilidad de su instalación.

- Nos trasladan vecinos y vecinas que residen junto a la Pasarela Manterola que hay poca iluminación y ruegan mayor iluminación en la zona.

El Presidente comenta que dará traslado e intentará que se haga lo mismo que en Avda. Río Segura.

- En la Avenida Juan Antonio Perea, a la altura del número 2, junto al parterre del Parque Viudes, hay un imbornal roto, levantado, desde hace varios meses. Vecinos de la zona se han puesto en contacto con EMUASA en distintas ocasiones, sin haber sido reparado hasta la fecha y habiendo provocado varias caídas y pequeños accidentes. Ruegan que la Junta medie o contacte con la empresa responsable para su reparación cuanto antes.

El Presidente comenta que se ha dado traslado tanto a Emuasa como a Insitu para que lo haga a quién corresponda.

- Relacionado con la limpieza del barrio (en diversas localizaciones), además de otras carencias que persisten, sería necesario que se limpiase de forma regular y frecuente (si está programada esta limpieza, que se intensifique) debajo de los contenedores de basura, donde se acumula suciedad y desperdicios. El Presidente comenta que hablará con el Servicio para que se incida en ciertas zonas donde se acumula más basura. Indica que en el Informe del Presidente se ha dado traslado de las actuaciones regulares de limpieza en el Distrito.

En Tiempo y Forma las Presentadas por el Grupo Municipal Vox:

- En el pleno de fecha 23 de mayo de 2024, vox presento una moción para que ampliasen los aparcamientos para personas con movilidad reducida, La cual se aprobó por mayoría. Tras comentarlo varias veces con el sr. pedáneo y este decirme que me avisaría para ir los dos juntos a hablar con el concejal de movilidad para tratar el tema, que por cierto no hemos ido nunca. El pasado mes de diciembre por fin pusieron 1, por cierto, muy mal hecha, como ya comente al sr. Piñero. Este me dijo que le habían prometido que antes de final de año



pondrían hasta 5. Cosa que no han hecho. Mi pregunta es. Van ustedes a incidir en el tema. Si tengo que acompañarle yo mismo estoy dispuesto a desplazarme donde tengamos que ir. Por otro lado, sería conveniente, hablar con la policía para que haga respetar dichas plazas. Ya que muchas veces hay coches aparcados que no disponen de dicha tarjeta acreditativa, y si avisamos a la policía, cuando vienen ya se han marchado. Tendrían ellos mismos que vigilarlas directamente sin que tengamos que llamarles. El Vocal de Vox la da por contestada con las explicaciones dadas por el Presidente de la Junta.

Sin más asuntos que tratar se levanta la Sesión, siendo las veintitrés horas y treinta minutos del día arriba indicado, de lo que como Secretario extiendo la presente Acta y doy fe.

Vº Bº

El Presidente de la Junta
Municipal Distrito El Carmen,

El Carmen, a 23 de Enero de 2025
El Secretario-Administrador de la Junta
Municipal,

D. Basilio José Piñero Sáez

D. Jesús Valverde García